

# LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Precedente Suscripción

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 3'00.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la cual y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Condiciones de Suscripción

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan las suscripciones en 1.º de 16 de cada mes en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos; atrasado 50.



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. líneas, por tres ó más á 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna.

Anuncios de defunción ó funeral.  
A una columna 5 pta. en 1.º y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8 pta.  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, anelitos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 1.º DE JUNIO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.934

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

## LA PAZ DE MURCIA.

Por más que ya nos hemos ocupado de cierto artículo que publicó la «Gaceta Universal» y han reproducido algunos de nuestros colegas, preguntando dónde se hayan y qué hacen nuestros representantes, ó sean los Senadores y Diputados por esta provincia, bueno será advertir al periódico madrileño, órgano del general Cassola, que están donde siempre, en su puesto de honor y correspondiendo á la confianza que en ellos depositara el cuerpo electoral.

Podrá decir otro tanto el que no ha mucho nos representaba dirigiendo las huestes ministeriales. ¡Qué ha hecho ese señor por esta provincia que tanto empeño forma en continuar representando! En prueba de imparcialidad debemos decir que mucho; pero malo, muy malo. En política ha sido un agente más destructor que el «Guadalentín», porque todo lo invade, creando tan solo alrededor el vacío.

Como representante en la Junta de socorros, el que hizo imposible la creación de un banco agrícola con su capital que hubiera tenido un carácter permanente, y satisfecho en todos tiempos las mas apremiantes necesidades del labrador, del colono y del bracero: banco que si en todas las circunstancias hubiera sido de gran utilidad, en las pocas que sobrevinieron, sería la redención del pobre labrador que todo lo ha perdido, sin tener por el momento, donde volver la vista, para enjugar sus lágrimas y ver cubiertas las atenciones mas parentéricas de la vida.

Esto que hubiera sido un gran bien, no lo hemos tenido por culpa principalmente del Sr. Cassola. Esto es, por lo tanto, lo que la provincia le deba.

«El Diario de Lorca», en su artículo 4.º «Hoy ó nunca», reconoce su equivocación de los 17 millones y restablece la verdad; pero al ver que sus anteriores cuentas se deshacían al deshacer ese error, apela para sostenerlas á protestar contra la Junta provincial de Socorros que aceptó como bueno el informe, esto es, la valoración de la Comisión de ingenieros agrónomos, de la cual formaba parte el secretario de la Junta provincial de Agricultura, Sr. Sanjón, y hasta cree, con referencia á la Comisión de Socorros, que esta quizá influyese directamente para que se diera el informe en los términos que se dió, pues 15,000 hectáreas de terreno inundado en Lorea, aparece que valen diez veces menos que las 8.000 inundadas en Murcia.

En este terreno no hemos de seguir á nuestro colega; en el terreno de las suposiciones, y suposiciones tan arriesgadas, pues favorecen muy poco en su rectitud á gran número de personas respetables por su posición y sus cargos; por tanto dejamos á estas el apreciar el valor que deban dar á los escritos de nuestro colega, y el refutarlos ó no.

Respecto á las demás consideraciones sobre el valor de los terrenos de Lorea y los de Murcia (aquí todo huerta, allí huerta y campo) no somos peritos para entrar en ellas y las dejamos con sus creencias.

En Orihuela ha convocado el Alcalde una reunión de contribuyentes y en ella se ha elegido una junta que alivie en parte lo ocurrido y prevenga lo futuro. Para que su acción sea mediata, activa y simultánea en todos los partidos inundados, se han nombrado comisiones auxiliares para cada uno de estos.

Esto creímos debió hacer nuestro Alcalde al tener recursos con que afrontar las necesidades, así lo manifestamos á algunos de nuestros amigos; pero nuestro Alcalde se ha reservado para sí todo el trabajo y toda la gloria, toda la responsabilidad y censura, pues al Ayuntamiento lo creemos ageno también á todo, porque en esos fondos nada tiene que ver, ni tiene comisiones para ello, ni ha nombrado ninguna especial.

## NOTICIAS.

El regalo hecho por S. A. R. la Sra. Infanta D.ª Isabel de Borbón para la rifa iniciada por la Sra. Marquesa de Salinas, consiste en un tarjetero de bronce, sobrepajado de oro, en cuyo fondo tiene grabado en relieve un asunto de un cuadro de Murillo, que está firmado por el escultor Sr. Ferré.

Para la misma rifa benéfica en favor de nuestros inundados, ha regalado nuestro amigo D. José Gómez Díez dos excelentes acuarelas de Servet.

Reciban los dos primeros donantes la expresión de gratitud que á nombre de los infelices huertanos nos permitimos darles.

El Ayuntamiento del Pinatar ha acordado dividir en tres distritos aquel término municipal, para cumplir con lo preceptuado en la ley, que no se observaba, y al efecto ha publicado la división hecha para que los vecinos puedan reclamar contra ella.

Nos alegráramos no las amada lo que á los Sres. Lameris y Almasán, que por mas razones que han dado no se les ha querido oír, obligándoles á acudir al último extremo para que allí duerma el expediente.

El 8 del actual se intentará de nuevo subastar en Fortuna los derechos de consumos.

Ha sido alzada por el Gobierno la suspensión del Ayuntamiento del Pinatar, por no haberse considerado cometieron desobediencia grave al decir respetuosamente al Sr. Gobernador que no podían remitirle los libros y papeles de la administración municipal que venían obligados á custodiar, y que el Gobernador por sí ó por delegados podía examinar en aquella Casa Consistorial.

Desde el 4 al 30 del actual practicarán operaciones en los términos de Cartagena y La Unión nuestro amigo el ingeniero de minas D. Antonio Belmar.

Por D. Luis Angosto Lapizburo se proyecta hacer un establecimiento de pesquería en las charcas que existen en terrenos de su propiedad en las mangas del Mar Menor y sitio denominado de Calnegre.

Según las actas del Ayuntamiento de La Unión, hasta el agente en Murcia, el sepulturero y el alarife han sido renovados, unos por dimisión y otros por separación. Ha sido nombrado Secretario D. Gregorio Martínez.

La Comisión provincial ha acordado dar autorización á D. José López Guillén para construir un badén que dé paso á las aguas á través de la carretera del Palmeral á Mazarrón.

D. Antonio Crespo parece que ya no puede seguir suministrando la carne del Hospital.

Anteayer se encendió nuevamente el alumbrado de gas.

El 13 del actual se subastarán en el Juzgado de Mula varios muebles, una tierra secano olivar y la quinta parte de una casa cortijo.

El Alcalde de Villajoyosa nos ha remitido el anuncio de la feria que se celebrará desde el 24 de Julio al 1.º de Agosto y de las fiestas con simulacro de moros y cristianos que se celebrarán en honor de la patrona Sta. Marta.

Los feriantes pueden pedir sus puestos hasta el 26 de Julio.

El 26 del actual se subastarán en Jumilla las rentas del uso voluntario de pesos y medidas, y el servicio de alumbrado público.

El comité republicano histórico de La Unión ha enviado á «La Opinión» una no corta cantidad y le ofrece mas del resultado de la suscripción que tiene abierta. Dios los aumente la caridad y sirva de ejemplo á otros.

Los nuevos objetos regalados para la rifa son: de S. M. la Reina un árabe á caballo; del Sr. Cánovas del Castillo, un objeto de bronce para sobre mesa; del Sr. Marqués de Corvera un broche de brillantes; del Sr. Vizconde de Rias una escribanta de plata, y del Sr. Chico de Guzmán un brazalete con perlas.

Para dicho fin prepara el Sr. Boronat dos bonitos cuadros que está pintando.

Damos las gracias á nuestro estimado colega «La Campaña» por las carifiosas frases que dedica á nuestros amigos señores Abril y Lumeris con motivo de la proposición para crear dos escuelas nocturnas de adultos en los barrios de S. Antolín y S. Juan.

Por solo unos días es esperado en esta nuestra paisano D. Pablo López y parece quiere aprovecharlos en organizar algunas funciones á beneficio de los inundados.

En nombre de la pobre viuda Dolores Gómez Martínez, vecina del partido de Santiago y Zorribe, se nos ha rogado hagamos constar, que se ha fugado de su casa el joven Gregorio Hernández, de 18 años de edad, al que sacó de la Casa de la Misericordia cuando tenía 6 años, y el cual desapareció de su casa el 26 del corriente, llevándose 360 reales que tenía en un arca que abrió con un hacha, lo cual no es la primera vez que le ha hecho. Dicha viuda se dirige á las autoridades para que procedan á su captura, pues el joven lleva los documentos necesarios para sentar plaza; es rojo, cara pecosa, y tiene una señal en el cuello.

En el artículo que ha publicado «El Pabellón Nacional», firmado por su director D. Antonio de Rivera, testigo presencial que ha sido de la inundación, hace menciones especiales de D. Rafael Fernández Rodríguez (Mergelina), que no descansó entre tanto podía haber peligrado; de D. José María Ballester, que acompañó al Sr. Gobernador, cuya autoridad dice se multiplicó y llegó á arrostrar serios peligros; de D. Sebastián Pérez, ex-diputado á Cortes de la provincia de Almería, que accidentalmente estaba en Murcia; de D. Enrique María Hurtado, representante de los Sres. Barrios de Málaga, que con los anteriores también acompañó al Sr. Gobernador y en especial en la noche del 22, memorable día de Sta. Rita. De la guardia civil dice sería pálido todo cuanto se dijese y consigna los nombres de los Sres. Rivera, Herrera, Guendulain, Hernández Buenda y Estañ, del sargento Garrido y guardia Pérez, y por último del teniente profesor del cuerpo de Guardias jóvenes D. Clotilde Verdú, que habiendo llegado en el correo de dicho día 22, para asuntos del servicio, se puso á las órdenes del primer jefe al tener noticias de la inundación. El Sr. Rivera cita también al Sr. Solgas empleado del ferrocarril y al capitán de navío Sr. Sánchez Barratsegui, extrañándose de que nuestro amigo el Sr. Fernández Rodríguez no tenga la cruz de Beneficencia que tan bien ganó en la anterior inundación.

El día 3 se subasta en S. Javier el servicio de alumbrado público.

En Ojos y en Ricote se ha puesto al público el apéndice al amillaramiento.

Los capitaneos de cultivo excedentes que deseen ocupar plazas en otros distritos forestales que no los hay, lo pondrán en conocimiento del Sr. Gobernador.

Al renovarse el Ayuntamiento de Molina con concejales nombrados por el Sr. Gobernador, hizo dimisión del cargo de secretario D. Andrés Lorente (Banegas) y fue nombrado para sustituirle D. Pedro Tomás Campillo. Después acordó separar de sus cargos á los oficiales 1.º y 2.º de secretaría, al temporero, al Depositario, al director de la banda de música, al archivero y al agente de aquel Ayuntamiento en Murcia Sr. Soler, nombrando en seguida nuevos empleados, entre ellos el encargado del reloj y el Alcalde del depósito municipal; para último, renovaron los guardias municipales, aprendices y los Alcaldes de barrio para que no quedase titero con cabeza.

Bajo el tipo de 22,000 pesetas se saca á subasta en Alicante el servicio del barrio, limpieza y riego de las calles, plazas y paseos, y aprovechamiento de basuras de Alicante.

Así se debió hacer aquí, así lo venía indicado en la comisión de policía urbana el Sr. Almasán y así lo ha propuesto el Sr. Lumeris al discutirse los presupuestos.

El Ayuntamiento de Molina ha aumentado en 249 pesetas el sueldo de cada uno de los dos médicos titulares de aquella villa, para que puedan asociarse á un tercero para la mejor asistencia de los enfermos, y ha acordado además 252 pesetas para pago de las caballeras y carruajes que dichos facultativos necesitan para su transporte y asistencia á los enfermos de los partidos rurales.

Los dos guardias civiles que se tuvieron por perdidos se llaman Pedro Navarro Mateo y Francisco Muñoz Navarro y son los que en la barca de la Torre de los Teatinos salvaron 110 personas, con gran riesgo de sus vidas, perdiendo los uniformes y experimentando algunas lesiones.

También debemos nombrar al cabo Rodríguez del mismo cuerpo, que invitado por su jefe á que se retirara del peligró por enfermo, siguió prestando servicios con verdadera exposición de su salud y de su vida.

Han sido recomendados especialmente, el cabo de mar Miguel Bías, de la capitania del puerto y el patrón de la fábula de la Sanidad Paulino Soriano, con los marineros á sus ordenes, por los valiosos servicios prestados á los inundados de Alquerías.

En la inundación del 79 Miguel Bías y otras personas ganaron como buenos la cruz de Beneficencia. Los servicios fueron olvidados y no obtuvieron recompensa.

En la presente inundación pasará lo mismo? En Beniján no se han olvidado los servicios, que mencionamos, y todavía los huertanos preguntaban, el viernes 23, si no venía el cabo Miguel y las lanchas que también se portaron el día de Sta. Teresa.

Tengan la seguridad los marineros de Cartagena con Miguelet y Paulino á su cabeza, que su conducta merece todos los elogios posibles, y que por grande que sea la recompensa que les concedan, si se la conceden, aún será mayor el agradecimiento de las personas salvadas y la admiración que ha levantado su humanitaria conducta.

Nuestro amigo el diputado D. José Moreno Leante ha asegurado á sus representantes de Orihuela, que si se hace el expediente de condonación con la debida oportunidad, es casi seguro se obtenga este consuelo en la actual aflictiva situación.

Por el Juzgado de S. Juan se llama á Josefa Caselles Pérez, soltera de 18 años, para que se presente á extinguir la pena que le ha sido impuesta en causa sobre lesiones.

Ayer llegó y tomó posesión el nuevo jefe económico D. Ignacio Vizcaino.

Mañana se abre el pago de las clases activas y pasivas.

Ha sido nombrado Administrador subalterno de rentas estancadas de Molina D. Antonio Sánchez Banegas, Alcalde que ha sido de aquella villa.

La Comisión organizadora de la Exposición Nacional fabril y manufacturera, que la sociedad El Fomento de las Artes ha de celebrar en Madrid en los meses de Setiembre y Octubre próximos, ha prorrogado el término para la admisión de pedidos de instalaciones hasta el 30 de Junio próximo y el de la recepción de objetos desde el 1.º al 31 de Agosto. Dicho certamen promete estar muy concurrido, teniendo en cuenta el sin número de pedidos que de instalaciones se tiene hecho, y esperamos que las industrias que se hallan comprendidas en el programa y en que tanto abunda esta provincia, se apresurarán á concurrir á esta lucha de la inteligencia y el trabajo.

El 5 del actual se subastará una lancha en la Ayudantía de Marina de Mazarrón.

El «Boletín» empieza á publicar ahora la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia de Artillería.

En Yecla y Molina se ha puesto al público el apéndice del amillaramiento.

Por el juzgado de Mula se llama á D. Ramón Alvarez Manzano, artista cantante, al que se le signa causa por disparo de arma de fuego y lesiones.

D. José Cortés Gras ha solicitado se le incluya en las listas electorales de La Unión, circunscripción de Cartagena.

El Ayuntamiento de Molina ha admitido la renuncia de los concejales D. José Antonio Latorre Alarcón, don Juan Conesa Bernal y D. Antonio Gil Martínez.

Esta noche tiene efecto en Roma la función á beneficio de los pobres inundados. La banda de hospicianos ejecutará la sinfonia.

Seguirá el drama en un acto *El hijo de viuda*, desempeñado por las señoritas Hernández y Yarmoult, y los señores Parra, Calafat, Marco, López y Ramos. La Srta. Guerra ejecutará en el piano un concierto.

La Srta. Tamayo, acompañada del Sr. Calvo, tocará *Mardiáma*.

Continuará la lectura de poesías por varios socios de La Juventud y otros poetas.

No pondrá en escena después el juguete en un acto *Las Codornices*, desempeñado por las Srtas. Martínez y Pérez Pimentel, y los Sres. Arques, Brugarolas, López y Ramos.

Concluirá la función con la presentación de la estudiantina de La Juventud.

El 4 del corriente se subastarán varios muebles en el Juzgado municipal de S. Juan.

El 7 del corriente volverán á subastarse en Yecla los derechos á venta libre sobre las especies de consumos pues no se presentaron licitadores en la primera subasta.

Se ha publicado la lista de votantes en el distrito de Lorca en las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

Al Ayuntamiento de Yecla se le dió cuenta en una de sus sesiones de lo invertido en las alerías, y no habiendo crédito bastante se acordó librar en suspenso.

¡Qué clase de atención será esta!

Se ha acordado devolver 1,000 pesetas á D. Gabriel Cerero, de las 1,500 con que redimió á su hijo.

El viernes 23 del pasado publicó el «Boletín» la relación nominal de los individuos del batallón reserva de Murcia que han sido bajas definitivas y pueden presentarse para recibir sus alcances.

«El Porvenir» de Cartagena concluye con las siguientes razones y previsiones consejos un artículo que dedica á ocuparse de la inundación actual y de lo que se hizo en la anterior:

«Por esto después de pedir al Gobierno que acuda con todos los recursos posibles en auxilio de estos desgraciados pueblos, pero que acuda con toda prontitud y con toda eficacia, es preciso inculcar en el ánimo de todos, la idea de que cuanto se gaste en obras de defensa sea un seguro para el porvenir y un ahorro que ha de aumentar el capital de nuestros hijos.»

Para el 6 y 19 del actual están anunciadas las subastas de una caballería, arcos, y carruaje, y de algunas alhajas, la que se verificará en el Juzgado de la Catedral.

Del 12 al 21 del corriente se cobrará en Cartagena el segundo semestre de la contribución territorial de este año económico.

*La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como también para la tos y los pulmones. Da fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y sosa que fortifican mucho á los sistemas delicados.*

Si preguntáis á nuestro Doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.—6

*Mártires del Hígado y del Estomago!*—Tomad las píldoras de Bristol, y vuestro padecimiento desaparecerá como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.—90

Como todo lo que interesa al fomento de nuestra armada y á cuanto tiene relacion con el engrandecimiento de nuestro país encuentra hospitalidad en las columnas de nuestro diario, tenemos la satisfaccion de exponer lo siguiente:

«El ingeniero de la armada Sr. Torgos ha llegado á Madrid, procedente del extranjero, con los planos y modelo del nuevo buque acorazado que se va á construir por cuenta de nuestro Gobierno.

Es un excelente tipo de buque de combate. Mide 9.000 toneladas de desplazamiento, con un blindaje de 45 centímetros de espesor en la flotacion, compartimientos de estancos, dos máquinas independientes que desarrollan 7.000 caballos é imprimen una velocidad teórica de 18 millas.

Lleva cuatro torres giratorias con cúpulas blindadas, y en cada una de ellas un cañon de 53 toneladas á retrocarga de 10 metros de longitud, servidos con aparato hidráulico. Lleva además 12 cañones de menor calibre, cuatro tubos de lanza-torpedos y 14 ametralladoras, de las cuales ocho van montadas sobre las cofas y crucetas de sus dos palos. Su calado será tal que pueda atravesar el canal de Suez sin alijar peso alguno, é irá provisto de luces eléctricas, máquina de lavar y cuantos adelantos se han introducido en las marinas modernas.

**El Correo Militar** se ocupa del discurso pronunciado por el señor Cánovas en el último Consejo de ministros presidido por S. M., y dice lo siguiente:

«Todos los periódicos de esta mañana hablan á coro de haberse tratado en Consejo de ministros de nuestras relaciones con Marruecos.»

Ninguno expresa, sin embargo, el acuerdo que se adoptará.

Y es, segun nuestros informes, que no se adoptó aún porque el estado de la cuestion no lo consiente todavía.

Bueno es, de cualquier modo, que los consejeros responsables fijen su atencion en tema de tanta importancia para el porvenir de nuestra influencia en los dominios del Sultan, donde es evidente que se pretende relegarnos á segundo término, siendo así que por nuestra posicion topográfica, por nuestra historia, por las posesiones que allí tenemos, nos asiste el mejor derecho para ejercer en Marruecos la representacion de que se quiere despojarnos indebidamente.

Estamos conformes.

**Centros oficiales.**

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando á José Santos Hervás.

**Fomento.**—Reales decretos nombrando inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos á don Juan Moreno, y comisario de agricultura de Granada á D. Diego Romera.

**Guerra.**—Real órden dando de baja definitiva en el ejército al Alférez D. José Fernandez.

—El parte facultativo del estado de la infanta doña Paz, dice que ha pasado la noche tranquila, continuando, por lo tanto, la mejoría.

A las nueve de la mañana ha salido la real Familia para Aranjuez.

La reina Isabel y las infantas regresarán hoy por la noche. El rey y la reina Cristina permanecerán en Aranjuez hasta el lunes próximo.

—Mañana á la una de la tarde habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

**Pagos.**

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda de esta provincia pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los días y por el órden que á continuacion se expresan:

Día 2.—Montepío militar, segunda clase.—Montepío civil, letras de la R á la Z.—Pensiones remuneratorias.

Día 3.—Tenientes coroneles.—Monte-

pio militar, primera clase, letras de la M á la Z.—Montepío militar de la real Casa.—Jueces.—Cesantes.

Día 4.—Tropa.—Retirados de Marina.—Montepío militar, tercera clase.—Jubilados.—Exclaustrados.

Día 5.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, letras de la A á la E.—Secuestros de los ex-infantes.

Día 6.—Tenientes alféreces.—Montepío militar, primera clase, letras de la A á la L.—Montepío civil, letras de la F á la L.

Día 7.—Coroneles y capitanes.—Montepío civil, letras de la M á la Q.

Día 9 y 10.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distincion.—Mesadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Día 11.—Retenciones.—Observaciones.—1.º No se abonará haber ni pension alguna sin que los perceptores exhiban sus cédulas personales y nominillas ó papeletas de cobro, y sin que entreguen previamente los certificados de existencia y estado, en cuanto á viudas y huérfanos, expedidos por jueces municipales desde el 25 del actual en adelante.

2.º No se admitirá certificado que carezca de la declaracion suscrita por el interesado ó interesados, si son dos ó mas partícipes, de que no perciben otro haber de fondos del Estado, provinciales, municipales, ni de la real Casa; debiendo los apoderados estampar en él su firma al pie de la misma declaracion como garantía de que han recibido dicho documento directamente de sus poderdantes, y que responden de la identidad de la firma de los mismos.

Los apoderados de los interesados que por su categoria justifiquen por medio de oficio, deberán estampar en éste su firma con igual objeto.

3.º Los que justifiquen fuera tendrán cuidado se exprese en el referido justificante, no sólo el pueblo, sino la provincia á que pertenezca.

4.º Cuando algun preceptor no sepa firmar, lo harán á su ruego y presencia dos que perciban haberes ó dos contribuyentes, haciendo constar la clase á que pertenezcan.

**Actas.**

La sesion secreta que celebró anoche la comision de actas duró cuatro horas, desde las diez, hasta cerca de las dos.

Los individuos de la oposicion pidieron que se declarasen graves las actas de Motilla del Palancar y Marchena.

Después de una discusion muy viva, fué puesta á votacion.

Correspondió emitir su sufragio en primer término á un ministerial, que convencido de la gravedad de los hechos denunciados, la declaró grave, siguiendo por este camino hasta nueve más.

Los candidatos por este distrito eran los Sres. Nuñez de Haro y Godalvo, el primero fusionista y el segundo conservador. Este traía el acta, que en la noche anterior se vió en audiencia pública, defendida por el Sr. Gonzalez Villarino.

**Acta de Marchena.**—Suscitó, como la anterior, un interesante debate, tras el cual fué puesta á votacion, dando este resultado: siete declararon la gravedad, y otros siete la consideraron leve; hubo, pues, empate, porque el señor Abril, ministerial, no asistió á la sesion.

—Eran candidatos por este distrito los Sres. Ruiz y Martinez, fusionista, y Torres de la Cortina, conservador, y se vió en la segunda audiencia pública que celebró la comision.

—Se aprobaron algunas que no ofrecen gran importancia, estudiándose las de Santiago de Cuba, y la de Aguadillo (Puerto Rico), sin que recayese acuerdo definitivo.

—Se acordó que esta noche se verificase audiencia pública, señalando para vista las actas de Villarcayo, Sahagun, Cañete, Santa Marta de Ortigueira, Sueca y Aranda de Duero.

—En la órden del dia del Congreso para hoy figuran las actas de Berga, Almendralejo, Córdoba, Martos, Quebradillas (Puerto Rico) y Habana.

**Letras y Artes.**

Hoy, á las nueve de la noche, dará el Sr. Labra en el Fomento de las Artes su última conferencia por este año, sobre «Las Cortes de Cádiz.» Con esta conferencia termina el curso académico de 1883-84 en aquel instituto.

—La Academia de la Historia, bajo la presidencia del Sr. Gayangos, celebró anoche sesion pública, á la que asistieron Mr. Pocoul, académico honorario de Paris, y los correspondientes señores conde de Morlan, Guillen Robles, Herrera, Pujol y Merino.

El Sr. Madrazo dió cuenta del recibo de varias obras, entre ellas la *Guerra civil de 1884 á 1840 en Valencia y Aragón*, escrita por el general Orán, y la monografía iluminada sobre la ciudad de Oleron, en Francia, que presentó el señor Pocoul.

Se acordó un voto de gracias para el señor Calmeiro, por haber presentado impresa la última parte de la obra las «Cortes de Leon y Castilla.»

El Sr. Fabié leyó un informe sobre una biblioteca americana; el Sr. Codera otro sobre la historia crítico-filosófica de la Monarquía de Oviedo; y, por último, el Sr. Fernandez y Gonzalez (don Francisco), un estudio crítico-histórico acerca de un diálogo habido entre el Rey D. Alfonso el Sabio y Santo Tomás de Aquino, segun el texto rabínico escrito en el *Sabat Sevidá* de José Aben Virga.

Y, finalmente, se votaron para académicos correspondientes en Roma, á tres escritores italianos.

—La «Asociacion Gastral de España» celebrará junta general mañana domingo, de once á dos de la tarde, en el salon del Fomento de las Artes para la aprobacion de los estatutos y asuntos pendientes.

—Se ha puesto á la venta en casa del señor Zozaya el retrato del malogrado artista Sr. Power, cuyo producto se destina para socorro de su viuda.

—El día 2 de Junio darán principio los exámenes de las escuelas que sostiene la Asociacion para la enseñanza de la mujer. Los practicarán por la mañana de nueve á once, y por la noche de ocho á once. Severificarán antes los de la Escuela de Comercio, después los de la de Instituciones, y los últimos los de asignaturas libres, pintura, inglés y música de armonium.

—En la sesion que anoche se verificó en el Ateneo de Madrid, pronunció un notable discurso el Dr. Jaime Vera, en defensa de su Memoria acerca de la psicología como ciencia natural.

—Mañana celebrará sesion pública la Academia de Ciencias exactas para dar posesion al académico D. Daniel Cortazar. Contestará el Sr. Fernandez de Castro.

—El 15 de Junio, á las dos de la tarde, se verificará en la real Academia de la Historia la sesion pública de aniversario; y el 22 del mismo tendrá lugar en la misma real Academia la recepcion pública y solemnidad de don Bienvenido Oliver, al que contestará el secretario general señor D. Pedro de Madrazo.

—El jueves de la semana próxima dará el Sr. Lastres una conferencia en el Ateneo.

Versará sobre el tema «La Cárcel nueva y la Cárcel vieja.»

—El Sr. D. Antonio Corton, secretario de la «Asociacion de Escritores y Artistas» nos ruega que hagamos público que en el domicilio de dicha Sociedad, Clavel, 9, principal izquierda, se hallan abiertas las listas de suscripcion á favor de la eminente y desdichada actriz Carolina Civili, que después de una larga carrera de triunfos sufre hoy penosa enfermedad en un asilo benéfico de esta córte.

Deseamos que la suscripcion, que ha sido iniciada por el popular escritor señor Fernandez de Bobadilla, produzca el resultado apetecido, lo cual es de esperar, dados los sentimientos caritativos de nuestro pueblo y el recuerdo que éste guarda de los méritos de una artista que, aunque nacida en tierra extranjera, consagró siempre á la nuestra todo el esfuerzo y la juventud de un génio teatral.

**Crónica negra.**

Un obrero que trabajaba ayer en las

obras del hospital de la Princesa tuvo la desgracia de que se le cayese sobre la cabeza una barra de hierro, quedando muerto en el acto.

—Ayer fueron recogidos en la via pública 11 pobres.

—En una de las habitaciones de la casa número 26 de la calle de San Andrés, un hombre de 53 años, llamado T. de M., empleado en el Monte de Piedad, se infirió con una navaja una grave y profunda herida en el costado derecho y otras dos en la muñecas, con objeto de cortarse las venas.

El suicida falleció anoche á consecuencia de un ataque cerebral producido por una gran hemorragia.

—En una casa de la calle del Olivar intentó anoche suicidarse, tomando una disolucion de fosforos, una jóven de 22 años, llamada G. L.

—Por expender monedas falsas fué ayer detenido un sujeto en la calle del Barco.

—En las Caballerizas reales se promovió una contienda entre dos jóvenes, resultando ambos combatientes con varias contusiones.

**Correo y Telégrafo.**

Ha sido robada la iglesia de Alba (Teruel), llevándose los ladrones varios objetos sagrados.

—El día 12 de este mes murió envenenada en Las Palmas una niña de diez años, hija de don Rafael Molina, que se sintió aquejada pocos dias antes de una enfermedad con caracteres tan extraños, que impedían á los facultativos formar un diagnóstico exacto.

Reconocida minuciosamente la enfermedad, se observaron ligeras huellas amoratadas, que se atribuyeron á unas medias azules que se habian puesto la niña, y analizadas estas químicamente, se halló que los tintes contenian ácido prúsico. Suponemos que á estas horas se encontrarán ya sometidos á los tribunales los vendedores de tales prendas.

—Se ha suicidado en Avila, de un tiro, quedando muerto en el acto, un sujeto que vivía en compañía de un sacerdote, hermano suyo, atribuyéndose el hecho á padecimientos físicos del desgraciado.

En Castellon se ha dado muerte igualmente D. José Llibert, dueño de un establecimiento de muebles. En Málaga hizo lo mismo el jóven Juan Fernandez Coca, de 17 años de edad, que trabajaba en una fabrica de cerillas.

—Cuarenta y siete mujeres albergadas en la sala de higienistas del Hospital de Valencia se sublevaron el lunes, barricando ambas puertas con camas, colchones y otros objetos, y arrojando algun botellazo á quien se acercaba, pues no querian tratar, sino con el gobernador.

La llegada de un inspector con fuerza de Orden público fué saludada con una lluvia de botellas, tazas y otros proyectiles.

Aunque se trató de parlamentar, hubo que echar abajo una puerta con palanquetas, y se logró por la fuerza restablecer el órden.

**Telégramas de la Agencia Fabra.**

PARIS 30.—Bolsa: Fondos franceses 3 por 100, 78-65 0/0; 4 1/2 por 100, 107-85. Fondos Españoles: 4 por 100 exterior, 61-00 0/0; obligaciones de Cuba, 487 00; consolidados ingleses 101 7/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 3/4; ídem amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES 30.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 60 7/8.

PARIS 30.—Senado.—Después de una animada discusion que ha invertido varias sesiones, se procede solemnemente á la votacion de la proposicion de ley anulando la ley de la restauracion de 8 de Mayo de 1816, suprimiendo el divorcio, y resulta aprobada por 160 votos contra 119.

Esta votacion, que restablece en toda su pureza las disposiciones sobre la materia del Código civil de 1803, ha producido gran sensacion, pues hasta ahora, á pesar de las tentativas durante los periodos revolucionarios de 1830 y de 1848, no se habia conseguido semejante medida legislativa.

Las protestas que, en nombre de la indisolubilidad del matrimonio, sostenidas por la Iglesia Católica se han levantado en la Cámara, han sido de todo punto infructuosas, prevaleciendo la proposicion con tanto ardor y constancia sustentada en el Parlamento por el

Sr. Naquet, y en la prensa por diferentes escritores.

ROMA 31.—Cámara de Diputados.—Se aprueba definitivamente el proyecto de ley suspendiendo la jurisdiccion consular en Túnez, conforme han hecho otras potencias en obsequio á Francia.

LONDRES 31.—Algunos periódicos creen probable que la conferencia se reuna en la segunda mitad del próximo Junio.

Dícese que Francia é Inglaterra están á punto de llegar á una inteligencia previa acerca del modo de establecer en Egipto la inspeccion de Hacienda y sobre la duracion de la ocupacion inglesa de aquel país. En vista de la resistencia de la Puerta, no tendrá el Egipto representacion en la conferencia.

PARIS 31.—En la sesion de esta tarde de la Cámara de diputados se leerá el dictamen de la comision relativo á la cuestion de los azúcares, la cual se ha resuelto después de maduro examen teniendo en cuenta los intereses de las colonias y de la metrópoli.

LONDRES 30.—Ha sido detenido un individuo que iba siguiendo con insistencia al duque de Cambridge.

Los periódicos anuncian el paso por Gibraltar de un cónsul alemán y varios oficiales que van á tomar posesion de la bahía de Angra Pequena (Africa meridional.)

**Sesion de Cortes.**

**Senado.**

*Extracto de la sesion del día 30 de Mayo.*

Abierta á la dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, es aprobada el acta de la anterior, siendo aprobada.

El Sr. **Concha Castañeda** dá lectura de dos dictámenes de la comision de actas, y anuncia que esta reproduce el dictamen anterior sobre el acta de Castellon.

El Sr. **Romero Robledo** usa de la palabra para contestar á las preguntas hechas en la sesion de ayer por los señores Rojo Arias y Maluquer, y dice que no ha habido extralimitacion ni torcida interpretacion de la ley por parte del gobernador civil, sino que por el contrario, ha habido solamente el cumplimiento exacto de lo que la ley manda.

Afirma que no sabe si en la proyectada reunion de la redaccion de *El Progreso* se intentaba hacer algo ó protestar en contra del reglamento de la nueva cárcel, y que en este caso solamente tiene que hacer constar que el reglamento antedicho es obra de la fusion.

Añade que, con arreglo al art. 2.º de la ley de reuniones públicas, puede y deba llamarse reunion pública, pues además de que la redaccion de un periódico es un sitio público, se convocaba á los directores de los periódicos de oposicion por medio de un anuncio inserto en *El Progreso*, y que los periódicos de oposicion son 35 en Madrid, y que la ley no dice en su art. 2.º que tiene que haber más de 20 personas, sino que dice que *haya de constar de más de 20 personas*, y que no habiendo pedido permiso ó dado cuenta á la autoridad de dicha reunion, el señor gobernador mandó á un delegado, no á que disolviese la reunion, sino á hacerles constar que estaban fueran de la ley, y que no podrian reunirse porque el artículo 5.º de la ley de reuniones lo prohibe, y termina diciendo que el gobernador civil merece por ello el apoyo del Gobierno.

El Sr. **Rojo Arias** dice que se levanta á hablar en nombre de un partido que guarda un respeto profundo al partido conservador.

Declara que siempre ha de hacer una oposicion sin cansancio y sin cuartel al Gobierno.

El señor ministro, dice, ha hecho deduciones de fon lo suficiente para sostener una interpelacion, y afirma que no solamente no le ha convencido el señor ministro, si no que le afirma más en la creencia de que se ha hecho una violacion de la ley, y se lamenta de que el delegado del gobernador no llevara un volante ó un oficio del gobernador dando cuenta de su acuerdo.

Dice que la reunion era privada, y no pública, porque un periódico es una entidad jurídica que tiene derechos y obligaciones, y la relacion es el domicilio de un entidad jurídica, añade; además, que la redaccion de *El Progreso* es la casa particular del señor Malagarriga.

No concurriendo, dice, ninguna de las circunstancias que la ley exige para que la reunion fuera pública, no pueden, á su juicio ser válidos los argumentos del señor Romero Robledo, y termina anunciando una interpelacion al Gobierno sobre este punto.

El Sr. **Romero Robledo** rectifica diciendo que el deber de las autoridades impedir que se falte á la ley, y que desde el punto y hora en que se va á faltar á la ley debe impedirlo.

Dice que las oficinas de un periódico no son la habitacion de nadie, por más que alguien viva en las habitaciones contiguas á las oficinas, y dice que no ha hecho el delegado más que decir á unos cuantos periodistas que desconocian la ley y que debian ponerse dentro de la ley para poder hacer lo que intentaban.

Termina diciendo que el Gobierno está incurriendo en una responsabilidad

grande por la benignidad con que se trata al Sr. Comenge, y dice que hoy no hay delitos políticos por medio de la prensa, que hoy son ya delitos comunes, y añade que acepta la guerra que le inicia la Gobierno el Sr. Rojo Arias.

El Sr. Rojo Arias rectifica y le da las gracias al Sr. Ministro de la Gobernacion por la benevolencia que venia observando con el Sr. Comenge, y dice que el número de invitados era menor que el de 19.

El Sr. Maluquer dice que necesita saber si para el Gobierno es una cuestion baladí el disolver una reunion legal y dice que lo que se propone es que se cumpla el art. 13 de la Constitucional y dice que la ley se aplica sin contemplaciones cuando se trata de un periódico de oposicion, y con contemplacion cuando es un periodista ministerial.

(El ruido de la Cámara no nos permite oír al orador.) Con este motivo se promueve un ligero incidente entre la presidencia y el Sr. Maluquer.

Añade que la redaccion de un periódico es domicilio privado; además, que siendo domicilio del Sr. Malagarria, es doblemente domicilio privado.

El Sr. Romero Robledo recuerda que hay en presidio periodistas a quienes sentenciaron los fusionistas.

Dice que los fusionistas no sabian la ley de reuniones públicas y que suspeñían reuniones cuándo y cómo mejor les parecia, y termina diciendo que la mayor parte de los que se llaman liberales, ni lo son, ni saben siquiera lo que es libertad.

El Sr. Maluquer rectifica diciendo que puede demostrar que se ha infringido la Constitucion.

Se suspende la sesion para reunirse en secciones.

Despues de nombradas las comisiones permanentes, se reanuda la sesion a las cinco y cuarto.

Un secretario lee algunos dictámenes, que se aprobaron sin debate, admitiendo en el ejercicio del cargo de senador a los Sres. Montero Rios, Fajardo y Suarez Izquierdo. Estos dos últimos senadores prestaron juramento enseguida, é ingresan en la segunda y tercera seccion respectivamente.

Dióse despues cuenta del resultado de la reunion de secciones.

La comision de actas presenta dictámenes a las de los señores duques de la Union de Cuba, por la provincia de Búrgos; Belmonte y Cárdenas, por la de Córdoba; Romero, por la de Huesca; García Becerra, por la de Cáceres, y Tirado, por la de Ciudad-Real, cuya discusion se declaró urgente.

Orden del día para mañana: Nombramiento de la comision inspectora de la Deuda, ídem de la de Fomento y conservacion de la biblioteca, sorteo para la renovacion parcial de los senadores electivos y discusion de los dictámenes leidos.

Se levantó la sesion. Erau las cinco y cuarto.

Congreso.

Extracto de la sesion del día 30 de Mayo de 1884.

Abierta a la una y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, fué leida y aprobada el acta de la anterior. Se dá cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron y aprobaron sin debate las actas de Alicante, siendo proclamados los Sres. Santonja y Rojas Gallana.

El Sr. Allende Salazar combatió el acta de Montalban (Teruel).

El señor ministro de la Gobernacion se hizo cargo de algunas de las consideraciones de carácter político a propósito del deseo de las oposiciones de privar siempre de todo derecho al partido gobernante.

El Sr. Allende Salazar rectificó.

El Sr. Martín Luna, de la comision, mantuvo el dictamen.

El Sr. Ibañez defendió su acta.

Quedó aprobada por 101 votos contra 30.

Se puso a discusion el acta de Alcázar de San Juan.

El Sr. Allende Salazar la impugnó.

El conde de las Almenas, candidato electo, la defende.

El Sr. Martín Luna, de la comision, confirma los argumentos aducidos por el diputado electo; asegura que el acta de Alcázar es una acta limpia, y termina manifestando que el distrito de Alcázar de San Juan es conservador, y ha votado espontáneamente a un candidato conservador (rumores en la derecha).

El Sr. Allende Salazar rectificó; se aprueba el dictamen en votacion ordinaria y es proclamado diputado el señor conde de las Almenas.

Se pone a discusion el acta de Corcubion, cuyo diputado electo es el Sr. Nido y Segalesba.

El Sr. Allende Salazar impugna el dictamen manifestando que el Sr. Nido ni ha nacido en el distrito de Corcubion, ni allí tiene amigos, ni han podido votarle los fusionistas, porque ha abandonado este partido, ni los conservadores, porque no le conocen.

En cambio, el Sr. Perez de Soto, gallego de nacimiento y con muchos amigos en el distrito de Corcubion, obtuvo en Sax solamente más de 300 votos, y al día siguiente resultó que el Sr. Perez de Soto no tenia voto alguno y que todo el mundo habia votado al Sr. Nido, cuya consecuencia, dice, aún no está bien acreditada.

Continuando la discusion del acta de Corcubion.

El Sr. Nido (candidato electo) defiende el dictamen, y despues de algunas palabras por parte del individuo de la comision, Sr. Rodriguez Rey, se aprueba el dictamen y queda proclamado diputado el Sr. Nido.

Pónese a discusion el voto particular de los Sres. Maura y Celleruelo sobre el acta de Vera.

El Sr. Rodriguez Rey (de la comision) lo combate.

El Sr. Celleruelo dice que el diputado electo, señor Perez, ha sido gobernador de Almería al principio de esta situacion, y que ha quitado Ayuntamiento, y que el art. 9.º de la ley electoral no permite que se sienta en el Congreso. Recuerda que el Sr. Cañellas estaba en un caso análogo en 1881, y fué anulada su acta.

El Sr. Perez ataca la política de los fusionistas en Almería, y dice que no está en el caso citado por el señor Celleruelo.

Se desecha el voto particular.

El Sr. Maura, combatiendo el dictamen, dice que no se trata ahora lo que hicieron los fusionistas, sino de la incapacidad del candidato.

Se aprueba el dictamen, Acta de Huesca.

El Sr. Hinojosa dice que el señor

Castelar se sentará en el Congreso por la benevolencia del Gobierno.

Trata, sin embargo, bien personalmente al Sr. Castelar, aunque insinúa de nuevo que las autoridades le han protegido.

El Sr. Celleruelo: Nadie con más derecho para combatir actas que el Sr. Hinojosa, que ha traído la suya, como ayer demostró el Sr. Olivares, con protestas verdaderamente graves. Rechaza las insinuaciones del señor Hinojosa, diciendo, con gran lógica, que los conservadores acusan al señor Sagasta de haber protegido a los republicanos, y ahora resulta que también los protege el Sr. Cánovas. (Bien, bien.) Se proclama diputado al señor Castelar.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y media

Boletin Comercial.

Alcázar de San Juan (Ciudad-Real).—Las viñas van brotando perfectamente a favor de la mucha humedad que han percibido en estos últimos meses, que era lo que necesitaban: de forma que si no son acometidas del oidium ó experimentan algun contratiempo, puede esperarse una regular cosecha.

En cereales no se hacen más operaciones que para el consumo local, por lo que los precios son solo nominales.

En vinos está algo más animado el negocio, y diariamente se hacen operaciones al precio de 11 á 12 rs. arroba, clase tinta; de blanco escurren poco.

Toro (Zamora).—Las compras de trigo están muy indecisas; no se opera nada en partidas; al detall son tan cortas las entradas que apenas si llegan á 180 fanegas; la cotizacion ha sido de 35 1/2 a 35 3/4 las 94 libras.

Las ventas de vino han sido regulares, no bajando de 4.000 cántaros, á 19 reales ano.

Rioseco (Valladolid).—El estado de los campos no puede ser mejor y el buen tiempo que llevamos les beneficia mucho.

Las compras desanimadas y los precios sostenidos, ofreciéndose 24.000 fanegas a 37 1/2, que no son admitidas; las ventas 8.0 fanegas a 37 3/8.

El detall de hoy 1.000 fanegas a 37 1/2

Aranda de Duero (Búrgos).—La cosecha de cereales presenta en este país excelente aspecto y promete ser abundante.

La de vino muy atrasada, por lo cual aún no puede apreciarse la cantidad; sin embargo, se presume que no ha de ser muy abundante, por el gran retraso que trae.

Los vinos, duros por regla general, van mejorando mucho, sobre todo los de esta bodega.

El mercado de dicho caldo se ha animado algun tanto de pocos días á la fecha, habiéndose ajustado partidas de 11 1/2 a 12 rs. la cántara de 18'04 litros.

El detall del mercado último es el siguiente:

Trigo bueno de 36 a 37 rs. fanega; morcajo de 29 a 30.

Centeno de 21 a 22.

Cebada a 22.

Avena de 18 a 17.

Alubias de 50 a 60.

Acete a 53 rs. arroba.

Ledesma (Salamanca).—Precios corrientes:

Alubias de 100 a 168.

Trigo de 34 a 36 rs. fanega; centeno de 20 a 21.

Cebada a 19.

Algarrobas de 20 a 22.

Garbanzos de 90 a 120.

Harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12.

Acete a 58 rs. cántaro.

Vino tinto a 20; blanco a 24.

Bueyes de labor a 2 500 reales cabeza.

Vacas cotrales a 1.000.

Novillos de 3 años a 2.000.

Añojos y añojas a 1.500.

Cerdos al destete a 70; de seis meses a 120; de un año a 240.

Ovejas a 50.

Medina del Campo (Valladolid).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 38 a 38 1/4 rs. fanega.

Centeno a 24.

Cebada de 17 a 18.

Pampliega (Búrgos).—Los precios corrientes son:

Trigo de 36 a 37 rs. fanega; centeno a 26, cebada a 21.

Avena a 15.

Garbanzos de 50 a 70.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos.

FF La Premiada... 44 » los 100 »

Salamanca... 37 » » 92 »

Valdestillas... » » » »

Osoño Austro-Húngaro... 40 » » 92 »

Resurreccion... 34 » » 92 »

Resurreccion... 34 » » 92 »

Villarroya H... 53 » » 100 »

HB... 52 » » 100 »

FF... 43 » » 100 »

Alcalá... 34 » » 92 »

Segovia... 34 » » 92 »

Peña Corbilla 38 » » 92 »

BOLSA.

4 por 100 interior... 61'35

Idem exterior... 61'30

Amortizables... 74'75

Cubas... 91'15

Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100... 91'30

Banco de España... 273'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha... 47'60

París, 8 días vista... 4'95

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado... 61'25

Fin de mes... 61'25

Próximo... 61'55

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Contado... 61'35

Fin de mes... 61'00

TEMPERATURA DEL DIA 30

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 16 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 26 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 22 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 28 grados. La mínima de 14 grados. El barómetro indica variable.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef., PLAZAS, Día, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de... Madrid. La Pas. de... Mércia. La Opinion, de... Cádiz. El Mercantil Sevillano, de... Sevilla. El Clamor de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

(38) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

OTHON EL ARQUERO

el príncipe Adolfo como un antiguo compañero de armas á tiempo que en el castillo se celebraba con toda clase de regocijos el fausto suceso que los promovía. Una circunstancia sola, de que nadie podía darse cuenta, acibaraba la dicha y contento del príncipe: era esta la desaparicion del caballero desconocido, que se habia ausentado de una manera tan inesperada y repentina, que no dió tiempo para que aquel buscara un pretexto de detenerlo.

En toda la noche no se habló de otra cosa que de esta extraña aventura, que nadie comprendía, y ocupados en este pensamiento se retiraron todos á descansar.

Preocupado el ánimo del príncipe con una sola idea despues del éxito del combate, no se acordó hasta hallarse enteramente solo, de la ausencia de los dos arqueros

Hermann y Othon. Semejante conducta en los momentos de peligro le parecia tan extraña, que resolvió, en caso de que volvieran á presentarse en el castillo y no se justificaran de su falta, despedirlos ignominiosamente en presencia de todos.

En su consecuencia, se dieron las órdenes oportunas para que si los fugitivos volvieran por parte de noche, se le avisara al príncipe tan luego como amaneciera.

Al rayar el alba del siguiente día entró un criado en la alcoba de éste, participándole que á las dos de aquella madrugada habian llegado los desertores, los cuales se hallaban á la sazón detenidos en el cuerpo de guardia.

Vistióse inmediatamente el príncipe, y dió orden para que se le presentara Othon; así lo verificó este con aire tranquilo y sereno, que irritó al príncipe y le obligó á dirigirle una mirada llena de severidad y reprension; Othon bajó los ojos, no enseñal de vergüenza, sino de respeto, contestando despues con este mismo, pero mezclado de cierta firmeza, á todas las preguntas que tuvo por conveniente hacerle el príncipe, que durante todo el día del combate habia estado ocupado en un asunto de la mayor importancia, en el

que le habia ayudado Hermann, y que esto era todo cuanto podia decirle: que respecto á la falta de su compañero, la tomaba sobre sí por haber sido él mismo quien le habia inducido á cometerla.

Como no comprendiese el príncipe el motivo de esta obstinacion, y agregándose á la falta de disciplina militar la de obediencia al poder señorial, manifestó á Othon que le era muy sensible separar de su servicio á un arquero tan diestro como él, pero que era contra las reglas establecidas en el castillo salir de él un criado sin el competente permiso de su señor, y grande desacato no decir á su regreso ni el motivo de su ausencia ni dónde habia estado; por cuya razon podia considerarse desde aquel momento despedido y pasar al servicio del señor que más le acomodara. Viéronse brillar entonces dos lágrimas en los párpados de Othon, pero inmediatamente fueron secadas por el fuego que su semblante encendia; nada respondió el joven arquero; sofocó su despecho dentro de su corazon, y salió haciendo un respetuoso saludo.

No sin gran pesar y sentimiento habia tomado el príncipe semejante determinacion, pues para castigarle tan severamente tuvo

necesidad de recurrir al sentimiento de cólera que le habia excitado su obstinacion.

Esperando despues que el obcecado joven volveria arrepentido de su falta, aproximóse á una ventana que caia al patio por donde aquel habia de pasar para ir al cuarto de los arqueros, ocultándose detrs de una cortina á fin de no ser visto. Pero Othon se alejó lentamente sin volver la cabeza, y el príncipe le siguió con la vista, perdiendo, á cada paso que daba, la esperanza que le animaba poco antes de volver á ver en su servicio al joven arquero. Al pasar éste por una de las cuadras, salia al mismo tiempo el conde Karl, que habia ido á ver á su fiel Hans. Bien hubiera querido Othon evitar este encuentro, y áun trató de seguir su camino, fingiendo no haber parado la atencion en el antiguo amigo de su familia; pero éste le echó al cuello los brazos, estrechándole contra su pecho con toda la efusion del cariño y amistad que hacia treinta años profesaba á su padre. Pareció al príncipe tan extraño el espectáculo que presenciaba de abrazar un conde á un simple arquero, que creyendo que el buen caballero habia perdido el juicio, abrió la ventana y con fuertes y

desaforados gritos, llamó á Homburgo.

A esta aparicion tan inesperada no tuvo el joven arquero tiempo más que para suplicar al conde le guardase el secreto, entrando enseguida en el cuarto de los arqueros mientras que Homburgo subia á ver al príncipe.

A las varias preguntas que este le dirigió acerca de Othon, solamente contestó el conde que habiéndole conocido desde muy niño al servicio del langrave de Goddesberg, le habia tomado bastante cariño, así, que al verlo no pudo reprimir el primer impulso de alegría que no dejaba de conocer le habia arrastrado á traspasar los límites del decoro.

El príncipe, que estaba algo pesadoso de su severidad para con Othon, porque suponía algun misterio en la extraña ausencia que del castillo habia hecho, aprovechó esta coyuntura para detener al joven arquero, haciéndole saber, por medio de un criado, que á petición del conde Karl de Homburgo, le perdonaba y admitía de nuevo en su servicio; pero ya era tarde, Othon habia marchado con Hermann, y nadie sabia el camino que habian tomado.

Por algun tiempo no pudo pensar el príncipe en otra cosa que

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Corraet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldos y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 65, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Día 2 Junio. SALIDA. PUESTA Sol. 4-38m 7-17 t. Luna. 10-36 t. 10-39m

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: S. Marcelino y S. Pedro mrs. S. Juan de Ortega cf. y S. Brasmo ob. y mr. —Martes.—S. Isaac monje mr y Sta. Clotilde reina. —Jueves: En la iglesia de S. Pedro y en la de las religiosas de Madre de Dios; en la primera se aplica por doña Feliciano Lorente de Abellan y su madre política, misas de media hora, y en la segunda, por José Calvo y doña María García, consortes, y demás difuntos de la familia, misas de hora. —Martes: En la iglesia de San Bartolomé y en la de S. Nicolás; en la primera se aplica por don Saturnino Albaladejo Calderón de Hernández, misas de media hora, y en la segunda, por don Antonio Riquelme y Arce, misas de media hora. Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6. Cultos.—Mañana continúa en la iglesia de la Merced la novena del glorioso San Antonio de Pádua, continuando todos los días á la misma hora. —Mañana concluye en la iglesia de San Nicolás el septenario de las siete palabras, que celebra la congregación del S. mo. Cristo de la Agonía y María S. ma. de la Victoria; á las 6 y media será la comunión de regla; á las 9 y media de la mañana habrá misa solemne y sermón que predicará D. Pedro González Asensio; por la tarde á las 3 y media la última palabra predicando D. Antonio Vidal y Giner. Estará S. D. M. manifiesto por mañana y tarde.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 31. Trigo del país. de 22'50 á 25'00 Cebeda. de 10'00 á 11'25 Maiz. de 16'25 á 17'50

Anuncios.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZIANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Poncejos, 6, y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España, 78—32

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEGÜE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

Se ofrezca a la fortuna la mano!

2.500,000 REALES

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que pueda ganarse en la grande loteria de dinero en Hamburgo. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La loteria de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

Table with 2 columns: Quantity and Price. 1 p. mayor de Rs 1 500,000; 1 p. 1,000,000; 2 ps. cada 500,000; 1 p. 450,000; 1 p. 400,000; 2 ps. cada 350,000; 1 p. 300,000; 2 ps. cada 250,000; 1 p. 150,000; 5 ps. cada 100,000; 3 ps. cada 75,000; 26 ps. cada 50,000; 58 ps. cada 25,000; 106 ps. cada 15,000; 253 ps. cada 10,000; 6 ps. cada 7,500; 515 ps. cada 5,000; 1036 ps. cada 2,500; 60 ps. cada 1,900; 63 ps. cada 750; 20025 ps. cada 725; 19340 ps. de Reales 620, 500, 470, 335, 200, 100 Reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa. Para el próximo primero sorteo de esta gran loteria de dinero garantizada por el Estado valen billetes originales en- Rs. 30 — medios billetes originales 15 — cuartas partes de billetes originales 7-50

Todas las ordenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes de banco españoles ó en libranzas del Giro mútuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros, en sus propias manos, los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las ordenes de billetes van acompañados gratuitos los preciosos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado. Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y después de cada sorteo, cada tenedor de billetes recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente después de cada sorteo, á pedido también en el paradero del premiado. Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna, y hemos desembolsado en España, en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, entre ellos los de Reales, 1.250.000, 500.000, 400.000, 300.000, 200.000, etc. Con prevision se puede calcular determinadamente, que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas, será en todas partes muy desierta, y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las ordenes, dirigimos los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del 11 de Junio de 1884 pues con esta fecha comienza irrevocablemente los sorteos

Jsenthal y Ca. CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL de loterías Hamburgo (Alemania) P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva loteria á la participación á la misma, nos empeñaremos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio. Las cartas llegan 2—3 dias de España á Hamburgo.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SACAD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY. Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera. Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento. UNGUENTO HOLLOWAY. La eficacia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este camphor unguento es un cativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el doloroso y la parálisis. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

PILDORAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliares, curan con certidumbre todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebenlos, y recobren con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



Regulan todos los desarreglos biliares, curan con certidumbre todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebenlos, y recobren con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

de Chateaubriand. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de La Paz. OBRAS de Chateaubriand. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de La Paz. GROMOS SUPERIORES. ARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ENFERMEDADES SECRETAS. BLENORRAGIAS GONORRHEAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni dietas, sin causar ni molestias, ni orgasos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER Paris, 22, Place de la Madeleine. En Murcia, D. José Benedito.

ACEITE DE BELLotas PARA EL CABELLO (Preservado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para acortar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende á 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Devocionarios desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Sana Santa Hay varios títulos y diferentes ornataciones. Devocionarios para niños desde 5 reales. Ejercicio del via-cruces. Se vende á los cuartos cada uno, PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA PUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras salampas á diferentes precios. PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCES con oraciones de las siete palabras á dos reales cada ejemplar. Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

DR. GOÑI. Especialista en las vias urinarias y matriz, Montera, 5, segundo, en Madrid. P. U. 14

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropablanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida. Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas. La Moda Elegante Ilustrada no se limita á dar á conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada y varian disima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse. En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los sexos, principios de la moral más estricta. A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisición de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de La Moda (novelas, poesías, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economía doméstica, usos de la buena sociedad, etc., etc.), es siempre selecta e inspirada en los principios de la moral más estricta. A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisición de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones. PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 400 PSETAS; SEIS MESES, 211; TRES MESES, 111.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debte y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8.º en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes con cintas fuertes á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ Zoco, 5 en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ISMERO, ELEGANCIA Y BIEN SATISFADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, vietas y demás útiles con los mas modernos. 5. Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, DE Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.